



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



ORD.: N° 31

ANT.: Ord 162/ 06 Octubre 2022.

MAT: Redistribución Presupuestaria
año 2023 Asistencia Social

Lota, 11 de Enero del 2023

DE : PABLO ROMERO PALMA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : JUAN ERICES PACHECO
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar envié el presente con el fin de informar la redistribución del presupuesto general para Asistencia Social año 2023.

Quedando establecido de acuerdo al siguiente cuadro:

| | |
|--|---------------------|
| Canastas Familiares | \$ 10.000.000. |
| Gastos Funerarios | \$ 3.000.000 |
| Viviendas de emergencia | \$ 5.000.000 |
| Materiales de construcción | \$ 11.500.000 |
| Becas de pasajes | \$ 10.000.000 |
| Ayuda a Fenómenos Climáticos e Incendios | \$ 3.500.000 |
| Otros (exámenes médicos de alta complejidad, medicamentos, suplementos alimentos alimenticios, ayudas técnicas | \$ 7.000.000 |
| TOTAL | \$50.000.000 |

Sin otro particular y agradeciendo su acogida

Atentamente


PABLO ROMERO PALMA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución

- *La Indicada
- *Archivo Alcaldía
- *Archivo.

PRP./rma.